

Memoria científica original

La educación familiar: formación de la competencia atención a la salud mental

Family education: development of mental health care competence

Elenia Luisa Díaz Hernández¹ (<https://orcid.org/0000-0003-4894-1670>)

Estrella García Quintero² (<https://orcid.org/0000-0002-9082-8156>)

Oscar Loyola Hernández³ (<https://orcid.org/0000-0002-6600-232X>)

¹ Unidad Docente del Policlínico Arturo Puig Ruiz de Villa, Minas, Camagüey

^{2 y 3} Universidad de Camagüey, Camagüey.

* Autor para la correspondencia: eleniadiazhernandez@gmail.com

eleniadiazhernandez@gmail.com

garciaquintero2112@gmail.com

oscar.loyola@reduc.edu.cu

Resumen

Introducción: La educación familiar prepara a sus miembros para promover una adecuada formación y desarrollo de la personalidad de niños, adolescentes y jóvenes.

Objetivo: Describir la competencia atención a la salud mental como componente del proceso de formación de los especialistas en Medicina General Integral para la educación familiar.

Métodos: Desde un enfoque cualitativo se emplearon como métodos del nivel teórico: el análisis-síntesis y el histórico-lógico. Como métodos del nivel empírico: la observación, la entrevista, y la modelación sistémico-estructural en la descripción de la estructura de la competencia.

Resultado: En el proceso de investigación se obtiene como principal resultado la descripción de la competencia atención a la salud mental a partir de los problemas contextuales, su identificación, los criterios de desempeño para la evaluación y las evidencias. Esta competencia permite el desempeño exitoso en el proceso de educación familiar.

Conclusión: La formación de la competencia: atención a la salud mental favorece el desempeño de los especialistas en Medicina General Integral en el proceso de educación familiar en la comunidad.

Palabras clave: Educación familiar, formación por competencias, educación básica, educación médica.

Abstract

Introduction: Family education prepares its members to foster the proper upbringing and personality development of children, adolescents, and young people.



Objective: To describe the competence mental health care as a component of the medical education process for family education.

Methods: A qualitative approach was used. Theoretical-level methods employed included analysis-synthesis and the historical-logical. Empirical-level methods included observation, interviews, and systemic-structural modeling used in describing the competency structure.

Result: The main finding is the description of the mental health care competency, based on contextual problems, its identification, assessment performance criteria and evidence. This competency enables successful performance in family education.

Conclusion: Developing competence in mental health care enhances the performance of Comprehensive General Medicine specialists regarding the family education process they must carry out in the community.

Keywords: Family education, competency based education, medical education.

Recibido: 1 de julio de 2026

Aprobado: 6 de septiembre de 2026

Introducción

La educación familiar prepara a sus miembros para promover una adecuada formación y desarrollo de la personalidad de niños, adolescentes y jóvenes a su cargo. Esta ayuda a solucionar los problemas no solamente en la familia, sino también en la comunidad donde conviven, convirtiendo así a los miembros de esas familias en agentes de cambio y promotores del desarrollo, no solamente de sus hogares, sino también en la comunidad.

En este sentido, la familia constituye el primer y más duradero contexto de desarrollo humano, configurando las bases sobre las que se edifica la salud mental a lo largo de toda la vida. La educación familiar, entendida como el proceso intencionado y sistemático mediante el cual las familias desarrollan competencias parentales y relacionales, emerge como un pilar fundamental para la promoción del bienestar psicológico. Este fundamento teórico parte de la premisa de que la salud mental, se construye sobre la base del amor familiar, el bienestar emocional y las prácticas educativas conscientes (Becerra, 2025).

Los fundamentos de la educación familiar para la salud mental, centran su mirada en que la familia es el primer espacio de socialización, donde la comunicación clara y respetuosa permite expresar emociones y necesidades sin temor, lo que previene la acumulación de tensiones y favorece la búsqueda de soluciones compartidas. En esta dirección también la enseñanza de habilidades socioemocionales en el hogar, ayuda a todos a regular y a expresar sus emociones de manera saludable. Esto reduce la incidencia de problemas como la ansiedad o la depresión.

Es por ello que se necesitan estilos educativos basados en el afecto, la disciplina razonada y el acompañamiento lo que fortalece la autoestima y la resiliencia de los hijos, y genera un entorno



protector frente a factores de riesgo. De ahí que la familia, como sistema interdependiente, puede implementar rutinas saludables, actividades recreativas y espacios de diálogo que promuevan bienestar y prevengan trastornos.

La educación familiar proporciona herramientas para que los padres comprendan el desarrollo mental de sus hijos. Ello permite respuestas de forma sensible, atemperada a la etapa de la vida en que se encuentren, y así ayudar a la formación de bases para la confianza en sí mismo, y la autoestima adecuada.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario partir del análisis de que los problemas de salud mental son hoy muy comunes en todos los países del mundo. La mayoría de las sociedades y de los sistemas sociales de salud descuidan la salud mental. La salud mental es mucho más que la ausencia de enfermedad, es una parte intrínseca de nuestra salud y bienestar individual y colectivo (Organización Mundial de la Salud, 2023). Esta organización concibe la salud mental como un estado de bienestar en el que la persona realiza sus capacidades. Hace frente al estrés normal de la vida, trabaja de forma productiva y contribuye a la comunidad.

En este orden se valora que los trastornos mentales afectan a cualquier persona, de cualquier edad, gozar de buena salud mental es una de las necesidades de la humanidad, porque de ella depende la relación con el entorno (Benalcazar *et al.*, 2023). Es vital este elemento a considerar para el logro de la preservación de una vida más armoniosa y equilibrada para generaciones presentes y futuras.

Por ello se destaca que la salud mental es un componente de la salud general de los integrantes de la familia que es la célula básica de la sociedad, reconocida como esencial para el desarrollo sano y pleno de su membresía. Razón convincente de que la familia constituye el pilar básico e insustituible del trabajo del médico de la atención primaria de salud, en un escenario complejo, lo que impone grandes retos como resultado del proceso de globalización y los peligros que acechan la vida, la salud del ser humano y la familia, pero a su vez implica el desarrollo indetenible de la ciencia, con la multiplicación de la información y la necesidad de competencias para su gestión (Ramos *et al.*, 2018; Carvajal *et al.*, 2020; Leiva Peña *et al.*, 2021; Sánchez Arnas, 2024 y Escobar-Segovia *et al.*, 2025).

A partir de estos criterios, se resalta la necesidad de la educación familiar para el mejoramiento de la salud mental de sus miembros, labor que debe realizar el personal médico competente en la atención primaria de salud, pues constituye una necesidad impostergable para hacer frente a las disímiles problemáticas, que afectan la salud mental, entre ellas figuran las enfermedades crónicas no transmisibles como: las enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares, la hipertensión arterial, diabetes mellitus, el asma bronquial, entre las transmisibles el VIH-SIDA o Retrovirus crónica, los pacientes portadores de cáncer, por solo mencionar algunas, que pueden



generar ansiedad, depresión o ambas, además de los trastornos mentales y crisis por las que transitan las familias, según el contexto en que viven, desconociendo como afrontarlas. (Carrillo Alban y Pilco Guadalupe, 2023; Organización Mundial de la Salud, 2023, Di Fabio *et al.*, 2020).

En la atención primaria de salud se debe educar a la familia porque es la institución que ayuda a elevar el nivel de preparación frente a dolencias donde, solo el dolor crónico supera a la ansiedad y a la depresión en la pérdida de años ajustados por calidad de vida. En el contexto internacional, en Reino Unido más del 70 % de las personas que sufrían enfermedades mentales comunes consultaron a su médico de familia; sin embargo, menos del 50 % fueron correctamente diagnosticados y recibieron atención, se encontró una prevalencia de enfermedades comunes en un 14 %. De forma simultánea, el 73 % de las personas que sufrían alguna enfermedad mental refirieron haber consultado a su médico de familia (Bellón *et al.*, 2020), de manera similar, otros autores han investigado el tema en diferentes escenarios como: (Miranda Hiriart, 2018; Mebarak *et al.*, 2020; Méndez y Pérez, 2024).

En tal sentido otras investigaciones en el contexto internacional, destacan que en España alrededor de 2,5 y 2 millones de personas padecen depresión y ansiedad que necesitan de un proceso de educación familiar por parte de los médicos de familia, como iniciadores de los cuidados profesionales de las personas portadoras de enfermedades mentales comunes (Bellón *et al.*, 2020).

También trabajos como los de González Sábado y Martínez Cárdenas (2020) en la valoración de competencia y desempeño del médico de la familia en la prevención de la conducta suicida, comprobaron insuficientes conocimientos, que limitan su actuación en la práctica asistencial y denotan la necesidad de superación de estos profesionales en la educación familiar. Saura Llamas (2024) y Guden *et al.* (2025) en sus trabajos sobre competencias prioritarias del médico de familia en España y Turquía respectivamente, señalan la necesidad de la educación familiar para el mejoramiento de la salud mental, la prevención, la promoción de salud, y la comunicación.

En Cuba la especialidad de Medicina General Integral, como parte del sistema educacional de las ciencias médicas ha experimentado un importante desarrollo que se distingue de otros modelos en el mundo, por asumir la salud humana de manera integral, a partir de un enfoque biopsicosocial. Desde esta visión, se enfatiza en la promoción de salud y la prevención de enfermedades en el contexto de la atención primaria de salud (APS). El estudiante en el transcurso de la carrera debe recibir una preparación para contribuir a la educación familiar para el mejoramiento de la salud mental (Aguiar *et al.*, 2020; Cuamba Osorio y Zazueta Sánchez, 2020).

En relación con lo expuesto, Machado *et al.* (2022, 2023), a su vez Gualé *et al.* (2024), Rosas-Santiago *et al.* (2024), Zapata *et al.* (2024) y Camas y Herrera (2025), le asignan un papel relevante a la educación familiar en la *Salud Mental* de sus integrantes y en el afrontamiento de eventos que pueden perturbar el desarrollo de la dinámica y armonía familiar.



Por estas razones, en este artículo se destaca la necesidad de un proceso docente que prepare a los de los médicos (MGI) en formación, a través de la formación de competencias, para llevar a cabo la educación de las familias y sus miembros hacia una salud mental más sana, formando generaciones más responsables con su actuar, con proyectos, metas alcanzables y duraderas, que les permitan sentirse felices con lo que tienen y con lo que hacen, que reconozcan el incalculable valor de la familia.

Desde esta perspectiva los autores se proponen como objetivo: describir la competencia atención a la salud mental familiar como componente de proceso de docente del médico en formación.

Métodos

La investigación se desarrolló con un enfoque mixto de carácter descriptivo y predominio cuantitativo, orientado a la sistematización de los presupuestos teóricos para la formación de la competencia. Se utilizaron métodos teóricos como: el análisis-síntesis para el estudio y evaluación de diversas concepciones sobre la educación familiar, la salud mental y la formación de competencias, el histórico-lógico para la obtención de importantes aportes de los principales referentes históricos. La modelación sistémica-estructural-funcional, para la modelación, la construcción de la competencia y su descripción. Entre los métodos empíricos se emplearon: la observación, la entrevista a estudiantes y profesores para la recolección de la información, el cuasi-experimento para la formación de la competencia en la práctica y la escala valorativa para la evaluación de la significatividad de los cambios en dicho proceso formativo, los datos fueron procesados con la prueba estadística no paramétrica de Wilcoxon.

La investigación se realizó en el periodo comprendido de octubre de 2022 a la misma fecha de 2025. De una población de 35 especialistas de MGI en formación, pertenecientes a los policlínicos Ángel Antonio Pacheco Pérez del Área de Salud de Lugareño, Noel Fernández Núñez del Área de Salud de Senado y Arturo Puig Ruiz de Villa del Área de Salud Minas, de la Universidad Médica “Carlos J. Finlay” de Camagüey, Cuba. Se seleccionaron mediante muestreo intencional puro no probabilístico 25, lo que representó el 71,4% de especialistas en formación. Se reconoció además como población a los 10 profesores, de ellos se seleccionó una muestra de ocho que representan el 80 %, por estar categorizados y con mayor experiencia en la docencia de postgrado. Para la sustentación empírica del modelo se realizó el diagnóstico del estado inicial del proceso de formación de los especialistas en MGI, basado en la orientación para el manejo de la salud mental familiar.

El criterio de selección responde a que estos estudiantes eran de segundo y tercer año de la especialidad, que habían completado la primera fase de la especialidad, poseían conocimientos básicos sobre las familias, la salud y problemas actuales que les atañen, por lo que podían

identificar las posibles afectaciones a la salud mental en los diferentes contextos con mayor celeridad, además de estar próximos a concluir la especialidad.

La investigación se desarrolló bajo diseño cuasi experimental, los instrumentos fueron validados mediante criterio de expertos, que presentaron adecuados niveles de confiabilidad. El análisis estadístico permitió contrastar la hipótesis estadística.

Se consultaron bases de datos y repositorios académicos de acceso abierto (Scielo, Scopus, así como repositorios institucionales cubanos y latinoamericanos)

Resultados y discusión

Hoy día la atención a la educación se centra en la pertinencia y calidad, entendida la primera como la adecuación a los requerimientos sociales, económicos, tecnológicos, así como ambientales y la segunda a los aprendizajes cualitativamente relevantes, la calidad no está solo en lo que se enseña, sino en lo que se aprende, en la práctica se centra cada vez más en el propio sujeto educativo. (Márquez *et al.*, 2023)

Los especialistas de Medicina General Integral (MGI) en formación, no escapan a esta realidad, requieren de un aprendizaje y dominio certero, pero presentan dificultades, como: desconocimiento de aspectos conceptuales sobre la salud mental; preparación insuficiente para conducir las disímiles problemáticas que afronta la familia actual, limitaciones para reconocer tipos de intervención y aplicarlas según corresponda.

En congruencia con lo antes expresado, en la actualidad se hace necesario formar un profesional con un desempeño científico, competente, este es uno de los eslabones más importantes que se debe tener en cuenta a partir de las demandas de la Educación Superior cubana. Resulta un imperativo redefinir y transformar este proceso ya que sin el mismo, no se puede tener una universidad que responda verdaderamente a los reclamos sociales (Márquez *et al.*, 2023). De acuerdo con estos mismos autores, el desempeño se relaciona directamente con la actuación en la realidad mediante la realización de actividades o análisis y solución de situaciones problemáticas, e implica la articulación de la dimensión cognitiva con la actitudinal y la de saber hacer.

Se pretende formar profesionales competentes en esta rama de la ciencia que es la Medicina, por lo que los autores del presente artículo, se afilian a la definición emitida por Tobón (2017). Competencia consiste en formar personas con desempeños integrales para la sociedad del conocimiento, con un sólido proyecto ético de vida, trabajo colaborativo, emprendimiento y gestión del conocimiento, con las competencias necesarias para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas de su contexto. En este sentido se analizaron también otros estudios dedicados a la formación de competencias como uno de los paradigmas de la educación contemporánea (Colunga y García, 2016; Colunga, 2022; Machado y Montes de Oca, 2020, 2021).

La definición de la competencia atención a la salud mental familiar, constituye la integración de saberes que tipifican y regulan el trabajo del especialista de MGI en formación, facilitan su



accionar con las familias, para el logro de su bienestar psicológico, social y emocional, mediante el uso de herramientas de promoción y prevención de salud. Como resultado de la sistematización teórica realizada, se aporta la definición de la competencia para la atención a la salud mental familiar, considerada como aquel proceso pedagógico que conduce a preparar al especialista de MGI en formación, para brindar una atención médica integral a las familias, en el orden psicológico social y educativo, a partir de los modelos básicos de intervención, teniendo en cuenta las eventualidades y limitaciones que pudiesen surgir en su contexto de actuación profesional, como servidores públicos.

En una investigación anterior, la autora principal reportó resultados científicos relacionados con los conocimientos básicos de los MGI sobre la educación familiar para la atención a la salud mental y sus antecedentes Díaz *et al.* (2024). Estos resultados evidenciaron, la necesidad de la formación de la competencia atención a la salud mental familiar, se tomaron en consideración para la descripción, los aspectos que conforman la competencia según (Tobón, 2017; Padilla Hidalgo y López Mejías, 2021; Machado Ramírez y Montes de Oca Recio, 2020 y 2021; Sotomayor Casalis y Águila Carralero (2021, 2023).

Los autores de este artículo, proponen entre los componentes que conforman la descripción de la competencia:

- 1) Los problemas del contexto, que propician metas y facilitan la idoneidad de la actuación.
- 2) La identificación de la competencia contextualizada a los especialistas de MGI en formación.
- 3) Los criterios de desempeño como elementos relevantes para su formación y evaluación.
- 4) Las evidencias requeridas para corroborar el logro de los aprendizajes esperados.

Entre los problemas contextuales a los que se puede dar respuesta, se encuentran:

¿Cómo abordar la atención a la salud mental desde la educación familiar?

¿Cómo emplear los métodos clínicos, epidemiológicos y socio-educativos a favor de la atención médica integral, en relación con la salud mental familiar?

¿Cómo lograr una relación empática entre el profesional y las familias?

¿Cómo alcanzar una comunicación asertiva durante la entrevista médica?

¿Cómo obtener, desde el ámbito educativo, un mejor afrontamiento de la salud mental familiar?

¿Cómo llegar a la determinación de la repercusión psicosocial de la atención a la salud mental familiar?

¿De qué modo lograr la cooperación y el dinamismo en la preparación de las familias?



¿Cómo articular, en la práctica, los saberes de que dispone el especialista de MGI en formación?

¿De qué medios es posible auxiliarse para lograr el mejoramiento de la afectividad y las relaciones familiares?

¿De qué forma se puede alcanzar una asociación fructífera entre familiares y profesionales especialistas en MGI en formación?

¿Cómo lograr la creatividad, e innovación del especialista en formación en el proceso de educación familiar?

La competencia se identifica cuando el especialista de MGI en formación emplea herramientas psicológicas y educativas que permiten garantizar el desarrollo emocional de los integrantes de la familia, durante la atención a éstas, en la consulta y en la comunidad, mediante la utilización de modelos básicos integrales de intervención que propician la atención a la salud mental, lo que se constata desde el apego a los principios éticos de la profesión y la responsabilidad en el desempeño del especialista de MGI en formación.

Los criterios de desempeño de la competencia y su evaluación se enmarcan dentro de ejes procesuales definidos en el análisis de la competencia objeto de estudio de esta investigación:

- Diagnóstico de necesidades educativas.
- Diseño de acciones educativas.
- Ejecución de acciones transformadoras.

El diagnóstico de las necesidades educativas: comprende la unificación de los conocimientos y habilidades para determinar los estados emocionales presentes en los integrantes de las familias; su repercusión biopsicosocial por parte del especialista de MGI en formación desde un enfoque integral.

El diseño de acciones educativas: incluye el proceso previo de representación mental para minimizar la problemática. Se conforma desde el análisis e interpretación de la información de cada caso, los instrumentos a emplear, y los diferentes modelos de intervención para la orientación, y educación familiar.

La ejecución de acciones transformadoras valora el desempeño profesional del especialista en relación con la educación familiar para la atención a la salud mental, con un carácter transformador. Comprende, la forma de pensar contextualizada a los tiempos actuales y la capacidad del especialista para desarrollar de un conjunto de acciones y habilidades en la intervención con la familia.

Los criterios de desempeño de la competencia se evalúan dentro de ejes procesuales e la siguiente manera:



Diagnóstico de necesidades educativas

1. Evalúa la salud mental familiar, no solo como causante de trastornos emocionales en sus integrantes, sino también por su repercusión en el equilibrio y funcionalidad familiar.
2. Establece la relación médico-paciente acorde con su escenario de actuación, evalúa a la familia en sus fases, crisis transitorias y no transitorias, cumplimiento de funciones, conflictos según el periodo de desarrollo de sus miembros y la forma de manejarlos.
3. Aplica la entrevista médica como técnica principal para la obtención de información, transmisión y regulación de comportamiento, para interpretar las causas y mecanismos de algún trastorno de salud mental familiar.
4. Evalúa la historia de salud familiar para la determinación del nivel de escolaridad, ocupación, presencia de factores de riesgo, afecciones, condiciones higiénico-sanitarias, funcionalidad, dispensarización.
5. Constata la información obtenida sobre los estados emocionales de los integrantes de la familia, así como su repercusión biopsicosocial.
6. Evalúa la relación existente entre los componentes biológicos, psicológicos y sociales de la salud mental familiar desde un abordaje teórico- práctico.
7. Asume una posición profesional, investigativa, comunicativa, comprensiva, humanista y ética.

Diseño de acciones educativas.

1. Evalúa la información desde sustentos científicos.
2. Prevé la cohesión de la familia como aspecto clave para la consolidación de la salud mental de sus integrantes.
3. Identifica de forma clara las acciones y las actividades a realizar con la familia, de acuerdo con el diagnóstico efectuado.
4. Establece objetivos para las acciones y las actividades de educación a la familia con un enfoque transformador.
5. Planifica los modelos de educación y orientación básicos, considerando las peculiaridades del escenario y las herramientas que posee.
6. Coordina la planificación de acciones y actividades desde una óptica interdisciplinaria, involucrando a la familia y la comunidad.

Ejecución de acciones transformadoras.

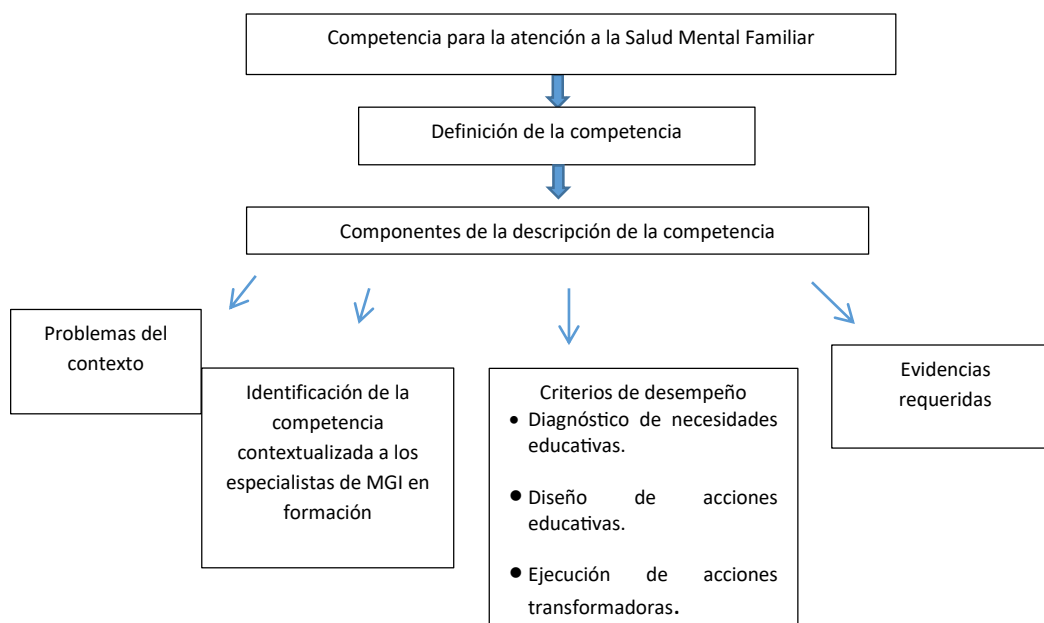


1. Asume el cumplimiento del código ético de la profesión durante la ejecución de las actividades educativas.
2. Aplica las acciones y actividades de educación diseñadas a la familia.
3. Rediseña y reorienta la actividad transformadora, a partir de las posibles barreras y resistencias que puedan enfrentar con las familias y sus miembros.
4. Dirige del proceso y promueve la rectificación de errores de acuerdo con las conquistas o frustraciones manifiestas.
5. Controla la calidad de la labor de atención a la salud mental familiar, mediante la comparación de los progresos obtenidos y el uso de medios calificados con esta finalidad.
6. Evalúa las prácticas vividas con ideas renovadoras y creativas.
7. Estimula la sistematización de resultados positivos.

Por su parte, se requiere de evidencias que se obtienen mediante:

- Registros de asistencia de los especialistas de MGI en formación y el afrontamiento de los problemas relacionados con el manejo de la salud mental familiar.
- Registros del empleo de documentos legales, métodos, pruebas e instrumentos aplicados.
- Informe del análisis de la situación de salud (ASIS) vigente.
- Informe escrito del diseño, y la aplicación de las tareas y las actividades programadas para la educación durante la atención médica integral.
- Portafolio de evidencias.
- Simulación de la actividad.
- Videos.
- Informe emitido por el docente que atiende a los especialistas de MGI en formación acerca de su actuación durante la aplicación de las actividades con las familias y en la comunidad.

El esquema muestra el algoritmo para la formación de la competencia descrita:



Los elementos expuestos, permiten comprender la esencia de la competencia atención a la salud mental familiar a desarrollar en el especialista de MGI en formación, lo que contribuye a un mejor desempeño en la educación familiar que deben realizar en la comunidad que atiende para atenuar las dificultades que puedan presentarse en la salud mental de los miembros de la familia. Lo que repercute en el mejoramiento de la capacidad de diálogo, el funcionamiento psicológico, el bienestar emocional, social, espiritual. Al centrarse en las fortalezas para potenciar los recursos personológicos y cognoscitivos, así como la capacidad de afrontamiento ante los problemas. De ahí el valor de los resultados obtenidos por los autores en el proceso de investigación con la propuesta y aplicación de la competencia para la atención a la salud mental mediante la educación familiar que deben desarrollar los especialistas en formación.

Pese a los ingentes esfuerzos realizados aún persisten limitaciones, debido a que el tamaño de la muestra. Sin embargo considerada así desde el diseño metodológico y los resultados responden al alcance definido para la investigación. Por tanto se propone para futuras investigaciones ampliar la muestra así como, aplicar en otros escenarios académicos.

Conclusiones

Todo lo expresado permite concluir que se ofrece como aporte la descripción de la estructura conceptual de la competencia atención a la salud mental familiar, la misma incluye los siguientes elementos: problemas contextuales, identificación de la competencia y criterios de desempeño, lo que constituye una ayuda de incalculable valor para los especialistas de Medicina General Integral en formación.

La competencia atención a la salud mental familiar es de trascendental importancia, pues permite dotar a los galenos, de herramientas para la educación familiar, lo que permite perfeccionar los

mecanismos de afrontamiento y búsqueda de soluciones colectivas, que mejoran el funcionamiento familiar.

Referencias

- Aguiar, G., Demothenes, Y., & Campos, I. (2020). La participación familiar en la inclusión socioeducativa de los educandos con necesidades educativas especiales. *Mendive*, 18(1), 120-133. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962020000100120&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Becerra Velásquez, A. D. (2025). Familia, bienestar y educación: un pilar para la salud mental en la primera infancia. *Tesis de pregrado*, Universidad Católica Luis Amigó. Repositorio institucional. <https://repository.ucatolicaluissamigo.edu.co/items/5a5b67e0-23c6-4f9e-a1af-bed63e949e9e>
- Bellón, J. A., Conejo-Cevin, S., Rodríguez Bajun, A., Ballesta-Rodríguez, M. A., Mendive, J. M., & Moreno Peral, P. (2020). Enfermedades mentales comunes en atención primaria: dificultades diagnósticas y terapéuticas, y nuevos retos en predicción y prevención. Informe SESPAS. *Gaceta Sanitaria*, 34(51), 20-26. <http://doi.org/10.1016/gaceta.2020.05.013>
- Benalcazar Duran, C. P., Mosquera Núñez, S. P., Cabanelles Rincón, M. A., & Beleño Penatoza, A. A. (2023). Medicina familiar y Salud Mental. Un abordaje integral de las enfermedades psiquiátricas en el ámbito familiar. *Revista Científica de Investigación*, 7(3), 76-87. <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1206>
- Camas Baena, V., & Herrera Alomoto, G. (2025). Estilos de educación emocional y salud mental en la familia, Manta 2024: Análisis cualitativo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(2), 3127 - 3138. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3892>
- Carrillo Alban, L. C., & Pilco Guadalupe, G. A. (2023). Relaciones intrafamiliares y salud mental en adolescentes de Pelileo Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas. Chakiñan*, (22), 150-169. <https://doi.org/10.37135/chk.002-22-10>
- Carvajal, B. M., Montejo, M. N., & Velázquez, I. (2020). Desarrollo de competencias informacionales en carreras pedagógicas. *Revista Ciencias de la Información*, 51(2), 33-41. <http://hdl.handle.net/20.500.11959/brapci/156508>
- Colunga Santos, S. (2022). Pautas para la delimitación y empleo de los resultados científicos en la investigación educativa. *Revista Humanidades Médicas*, 22(2), 1-10. https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202022000200207&lng=es



- Colunga, S., & García, J. (2016). Intervención educativa para desarrollar competencias socioemocionales en la formación académica. *Revista Humanidades Médicas*, 16(2), 317-335. <https://humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/978/635>
- Cuamba Osorio, N., & Zazueta Sánchez, N. A. (2020). Salud mental, habilidades de afrontamiento y rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Revista PSICUMEX*, 10(2), 71-74. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-59362020000200071
- Di Fabio, J. L., Gofin, R., & Gofin, J. (2020). *Revista Cubana Salud Pública*, 46(2), 1-18 https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662020000200004
- Díaz Hernández, E., García Acevedo, Y., & Loyola Hernández, O. (2024). Manejo de la Salud Mental Familiar, conocimientos básicos del especialista de Medicina General Integral en formación. *Revista Opuntia Brava*, 16(1). 400-412. <https://openurl.ebsco.com/contentitem/gcd:175950258?sid=ebsco:plink:crawler-gcd&id=ebsco:gcd:175950258&crl=c&jrnl=2222081X>
- Escobar-Segovia, K., Fagundo-Rivera, J., & Gómez-Salgado, J. (2025). Atención primaria y salud mental: lecciones y desafíos en el mundo de la pospandemia. *Atención Primaria*, 57(9), e103238. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656725000241>
- González Sábado, R., & Martínez Cárdenas, A. (2020). Competencia y desempeño del médico de la familia en la prevención de la conducta suicida a nivel comunitario. *Multimed*, 24(5), 1-10. https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1028-48182020000501033
- Guale Alcivar, L. F., Solís Jiménez, E. A., Rodríguez Marín, V. P., Anchala Caiza, R. E., & Tamayo León, J. A. (2024). Relación entre el funcionamiento familiar y niveles de depresión en estudiantes de la ciudad de Guayaquil. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(5), e1463. <https://doi.org/10.37811/cl-rcm.v8i5.14613>
- Guden, E., Borlu, A., Alguner, O., Ozsoy, S., & Baykan, Z. (2025). *Autoeficacia de los médicos de salud mental: un estudio transversal en Turquía*. <https://doi.org/10.1111/jep.70097>
- Leiva Peña, V., Rubio González, P., & Vicente-Prada, B. (2021). Determinantes Sociales de la Salud mental, políticas públicas desde el modelo biopsicosocial en países latinoamericanos. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 45, e158. <https://doi.org/10.266331/RPSP.2021.158>
- Machado Ramírez, E. F., & Montes de Oca Recio, N. (2020). Competencias, currículo y aprendizaje en la universidad. Motivos para un debate: Antecedentes y discusiones

- conceptuales. *Revista Transformación*, 16(1), 1-2.
https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-29552020000100001
- Machado Ramírez, E. F., & Montes de Oca Recio, N. (2021). La formación por competencias y los vacíos del diseño curricular. *Revista Transformación*, 17(2), 459-478.
https://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2077-29552021000200459&script=sci_arttext&tlng=pt
- Machado, M., Hernández, M. J., Sampayo, I. C., Gómez, I., Castañeda, R., & Luis, M. E. (2023). Superación del médico general para la atención integral a niños con necesidades educativas especiales. *Revista EDUMECENTRO*, 15(1), e2390.
<https://revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/e2390>
- Machado, M., Sampayo, I. C., Hernández, M. J., & Luis, M. E. (2022). Orientación a las familias de niños hiperactivos para potenciar su desarrollo individual. *Humanidades Médicas*, 22(2), 301-310. <https://humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/2313>
- Márquez Lisazo, R., Montes de Oca Recio, N., Montejo Lorenzo, M. N., & Carvajal Hernández, B. M. (2023). Los ejes de desempeño científico-profesionales de los estudiantes de educación superior. *Transformación*, 19(3), 493-504
https://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2077-29552023000300651&script=sci_arttext
- Mebarak, M., De Castro, A., Salamanca, M., & Quintero, P. (2020). Salud Mental, un abordaje desde la perspectiva actual de la Psicología de la Salud. *Psicología del Caribe*, (23), 83-112. <https://www.redalyc.org/comocitar.aa?id=21311917006>
- Méndez, J. S., & Pérez, J. A. (2024). *Salud mental presupuesto y política nacional*. Centro de Investigación económico y presupuestario, A.C (CIEF). <https://ciep.mx/wp-content/uploads/2024/10/Salud-mental.-Presupuesto-y-politica-nacional.pdf>
- Miranda Hiriart, G. (2018). De qué hablamos cuando hablamos de Salud Mental. *Utopía y praxis latinoamericana*, 23(83),86-95.
<https://www.redalyc.org/journal/279/27957772009/27957772009.pdf>
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2023). *Informe mundial sobre Salud Mental. Transformar la salud mental para todos*. Versión oficial de la obra en inglés. ISBN 978-92-4-004-933-8, versión impresa ISBN 978-92-75-12771-1
- Padilla Hidalgo, Y., & López Mejías. (2021). Formación de la competencia solución de conflictos escolares en estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Primaria. *Revista Transformación*, 17(2), 245-256. <https://scielo.sld.cu/pdf/trf/v17n2/2077-2955-trf-17-02-326.pdf>
- Ramos Hernández, R., Díaz Díaz, A. A., Valcárcel Izquierdo, N., & Ramírez Hernández, B. M. (2018). Las competencias profesionales específicas en la formación de los especialistas



en Medicina General Integral. Educación Médica Superior, 32(1), 130-140.

https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421412018000100013&lng=es

Rosas-Santiago, J., Rodríguez-Méndez, Y., Tello-Bello, M. A. J., & López-Suárez, A. D. (2024). Ambiente familiar, calidad de vida y salud mental de adultos Jalapeños. *Universita Ciencia*, 12(55), 62-77. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14231627>

Sánchez Arnas, A. M. (2024). Salud mental y atención primaria estrategias para enfrentar la crisis de salud mental global. *Revista Sanitaria de investigación*, 5(9), 294. <https://enfispo.es/servlet/articulo?codigo=9920149>

Saura Llamas, J. (2024). Competencias prioritarias del médico de familia para la práctica clínica: primera parte. *Archivos en Medicina Familiar* 26(1), 59-69. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=114501>

Sotomayor Casalis, D. R., & Águila Carralero, A. (2021). Estrategia pedagógica para formar la competencia resolución de conflictos en estudiantes de Sociología. *Rev. Mendive*, 19(1), 67-85. https://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1815-76962021000100067&script=sci_arttext

Sotomayor Casalis, D. R., & Águila Carralero, A. (2023). Competencia resolución de conflictos: pautas teórico-metodológicas para su formación en estudiantes de Sociología. *Rev. Mendive*, 20(1), 59-82. https://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S18-15-76962022000100069&script=sci_arttext

Tobón, S. (2017). *Evaluación socio-formativa. Estrategias e instrumentos*. Kresearch.

Zapata- Martínez, A., Rodríguez-Vargas, M. A., Salgado Valencia, M. L., & Naranjo-Londoño, C. M. (2024). Salud mental en jóvenes universitarios: reflexiones sobre familia, cuerpo y emociones. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*. 22(3), 255-282. <https://doi.org/10.11600/ricsnj.22.3.6640>

Conflicto de intereses:

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Síntesis curricular:

Elenia Luisa Díaz Hernández es Master en Trabajo Social, Psicóloga y profesora en el policlínico Arturo Puig Ruiz de Villa, con más de diez años investigando temas relacionados con la salud mental, tutorando y asesorando tesis. **Estrella García Quintero** es Doctora en Ciencias Pedagógicas, Profesora Titular de la Universidad de Camagüey, con más de 15 años tutorando



tesis e investigando en temas relacionados con la educación familiar. **Oscar Loyola Hernández** Doctor en Ciencias, Profesor e Investigador Titular de la Universidad de Camagüey, con más de 15 años ejerciendo como tutor y asesor de tesis de disímiles temáticas.

Declaración de responsabilidad autoral:

Los autores participaron en la búsqueda y análisis de la información para el artículo, así como en su diseño y redacción.

Elenia Luisa Díaz Hernández: tuvo a su cargo la búsqueda de información y asumió la descripción de la competencia atención a la salud mental en especialistas de Medicina General Integral en formación.

Estrella García Quintero: Tuvo a su cargo la dirección metodológica de la investigación, participó en el procesamiento de la información teórica y la sistematización de los referentes teórico-metodológicos.

Oscar Loyola Hernández: Participó en la gestión de información, contribuyó a la argumentación de la competencia.

Editado por: Dr. C. Manuel N. Montejo Lorenzo, traducido por Lic. Yailén Fernández Daniel.

Este es un artículo en Acceso Abierto distribuido según los términos de la Licencia Creative Commons: https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES que permite el uso, distribución y reproducción no comerciales y sin restricciones en cualquier medio, siempre que sea debidamente citada la fuente primaria de publicación.

